

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO

En la Ciudad de México siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos, del día primero de septiembre del año dos mil veintidós con una asistencia de 46 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se instruyó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 7 puntos.

La Presidencia solicitó a todos ponerse de pie para realizar la declaratoria de apertura. *“El Congreso de la Ciudad de México abre hoy, 1º de septiembre de 2022, el Primer Período de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la II Legislatura. A continuación, se entonó el Himno Nacional.*

Acto seguido, la Presidencia informó que se encontraba a las puertas del Recinto el maestro Martí Batres Guadarrama, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, quien en representación de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, se presentó para hacer la entrega del informe de gestión. Se designó en comisión de cortesía a las y los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, para recibir al maestro Martí Batres Guadarrama, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. Asimismo, el secretario dio lectura al oficio de recepción.

La Presidencia, a nombre del Congreso de la Ciudad de México dejó constancia de la recepción del informe de gestión por parte de la Jefa de Gobierno y agradeció la presencia del Secretario de Gobierno. Túrnese a todas las diputadas y diputados de este Congreso para los efectos a los que haya lugar.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió la iniciativa ciudadana “No a las corridas de toros en la Ciudad de México”, con proyecto de decreto por el que se derogan, reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en la Ciudad de México y la Ley de Protección de los Animales de la Ciudad de México, la cual goza de carácter preferente, de conformidad con el artículo 25 apartado B numeral 4 de la Constitución Política de la Ciudad de México. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Administración Pública Local, con opinión de la Comisión de Bienestar Animal.

Agotados los asuntos en cartera siendo las diez horas con quince minutos la Presidencia levantó la sesión, y citó para la sesión ordinaria que tendrá verificativo el día lunes 5 de septiembre del presente año a las 09:00 horas.